



**ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.**

**Instituto
DESARROLLO URBANO**

**“ACTUALIZACIÓN, AJUSTES Y COMPLEMENTACIÓN DE LA FACTIBILIDAD
Y LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CABLE AÉREO EN SAN CRISTÓBAL,
EN BOGOTÁ D.C.”**

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1630 DE 2020

INF-DCC--CASC-026-21

**DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA
RECOPIACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE**

MOVILIDAD

Instituto de Desarrollo Urbano

CONSORCIO CS



CONSORCIO CS

Caly Mayor
Colombia S.A.S.



Supering
Supervisión e Ingeniería de Proyectos

BOGOTÁ D.C. 2021 – Mayo - 05

PRODUCTO DOCUMENTAL

**INF-DCC--CASC-026-21
DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA
RECOPIACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE**

CONTROL DE VERSIONES

| Versión | Fecha | Descripción de la Modificación | Folios |
|------------|------------|--------------------------------|--------|
| Versión 00 | 15/02/2021 | - | |
| Versión 01 | 26/02/2021 | Observaciones Interventoría | |
| Versión 02 | 08/03/2021 | Observaciones Interventoría | 28 |
| Versión 03 | 05/05/2021 | Observaciones IDU | 28 |

EMPRESA CONTRATISTA

| ELABORADO POR: | REVISADO POR: | APROBADO POR: |
|---|---|--|
| Aida M. Hernández B. Especialista Social | Aida M. Hernández B. Especialista Social | Ing. Mario Ernesto Vacca G. Director de Consultoría |

EMPRESA INTERVENTORA

| REVISADO POR: | AVALADO POR: | APROBADO POR: |
|---|--|---|
| Angela María Borja Gómez Especialista Social | Ing. Wilmer Alexander Rozo Coordinador de Interventoría | Ing. Oscar Andrés Rico Gómez Director de Interventoría |

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|--|-----------|
| 1. INTRODUCCIÓN | 4 |
| 2. METODOLOGÍA IMPLEMENTADA PARA LA RECOPIACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN..... | 5 |
| 3. REVISIÓN, VERIFICACIÓN, ANÁLISIS Y COMPLEMENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN | 6 |
| 3.1 REVISIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN PRIMARIA | 6 |
| 3.1.1 Revisión y Análisis del estudio de factibilidad de los corredores de transporte por cable en las localidades de Ciudad Bolívar y San Cristóbal de Bogotá. | 7 |
| 3.1.2 Revisión y Verificación de Proyectos IDU | 15 |
| 3.2 RECOPIACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SECUNDARIA | 17 |
| 3.2.1 Revisión y Análisis de las Políticas y Planes de Desarrollo..... | 19 |
| 4. PLAN DE RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA | 22 |
| 4.1 IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS..... | 23 |
| 5. CRITERIOS DE ANÁLISIS..... | 24 |
| 6. CONCLUSIONES | 25 |
| 7. BIBLIOGRAFÍA | 26 |

LISTA DE TABLAS

| | |
|--|----|
| Tabla 1 Cuadro Comparativo Normatividad de los Estudios Sociales | 10 |
| Tabla 2 Información proyectos existentes | 15 |

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene los resultados de la revisión y análisis de la información en las fuentes primarias y secundarias, necesaria para el desarrollo del componente social de la Consultoría. Contiene desde la revisión de los documentos de pre factibilidad de CABLE AÉREO EN SAN CRISTÓBAL, EN BOGOTÁ, ahondando en el estudio Social y los sustentos normativos, consulta de los proyectos desarrollados en el área de influencia del proyecto y su relación con el corredor objeto de la Consultoría, así como la revisión de diagnósticos realizados por entidades e instituciones del sector público, relacionadas en el capítulo correspondiente.

La información es presentada por capítulos, organizando la información necesaria en cuadros, que conducen paulatinamente al lector a las fuentes consultadas en su orden y los aspectos relevantes de cada una de ellas para el estudio actual. Al finalizar se relacionan las conclusiones respecto a la utilidad de dicha información para el desarrollo del componente social, lo que permitirá contextualizar y caracterizar la localidad y barrios del área de influencia del proyecto.

2. METODOLOGÍA IMPLEMENTADA PARA LA RECOPIACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

En la elaboración de este documento se empleó el enfoque cualitativo que permitió centrarse en la recolección y análisis de la información. Se tomaron documentos escritos, fuentes de información web e impresa, contenidos y referencias bibliográficas las cuales fueron organizadas hacia la orientación en la construcción de saberes.

Para llevar a cabo esta recopilación de información y su posterior análisis, el equipo social de la Consultoría realizó la búsqueda de información teniendo en cuenta lo establecido en el Anexo Técnico y demás componentes de los términos de referencia; en este sentido, se realizó la consulta y análisis del Estudio de Prefactibilidad del Proyecto Cable Ciudad Bolívar y San Cristóbal elaborado por la empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá, seguidamente se elaboró una comparación entre la normatividad social base del estudio mencionado y la normatividad a tener en cuenta en el componente social del contrato IDU 1630 de 2020, así como los proyectos existentes cuya intervención tiene alguna relación con las UPZ y/o barrios del área de influencia del proyecto.

Posteriormente, se procedió a la consulta de fuentes secundarias, realizando la revisión de diagnósticos locales, socioeconómicos y de participación ciudadana de la localidad de San Cristóbal; con el fin de organizar la información, consolidar lo existente y definir la información relevante que requiere ser recolectada y/o complementada mediante la aplicación instrumentos y/o consulta de nuevas fuentes de información para el desarrollo del estudio social actual. Adicionalmente, se realizó la consulta de información secundaria con relación a las políticas nacionales y distritales y su articulación con la Consultoría, abordando el Plan de Desarrollo Nacional, el Plan de Ordenamiento Territorial, Plan de Desarrollo Distrital y local.

Para finalizar, se describe el plan de recopilación de información complementaria una vez se desarrolla el análisis de la información que requiere ser actualizada y/o profundizada.

La información se complementó con los datos consultados en el centro de control de documentación y en el repositorio institucional IDU.

3. REVISIÓN, VERIFICACIÓN, ANÁLISIS Y COMPLEMENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN

El proceso de revisión, verificación, análisis y complementación de la información se realizó haciendo uso de información primaria y secundaria, la primera correspondiente al Estudio de factibilidad del Proyecto Cable Ciudad Bolívar y San Cristóbal elaborado por la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá-ETMVA, así como los proyectos existentes cuya intervención tiene alguna relación con las UPZ y/o barrios del área de influencia del proyecto.

A su vez, la consulta de fuentes secundarias, se realizó mediante la revisión de documentos diagnósticos a nivel local; abordando dimensiones socioeconómicas, ambientales y de participación ciudadana de la localidad de San Cristóbal. Adicionalmente, se realizó la consulta de información relacionada con políticas nacionales y distritales, y su articulación con el proyecto.

A continuación, se dan a conocer los hallazgos de acuerdo con las necesidades para la gestión del capítulo Diálogo Ciudadano y Comunicación estratégica del proyecto Cable San Cristóbal.

3.1 REVISIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN PRIMARIA

La información primaria corresponde a aquella que proviene directamente del autor, ofrece información de primera mano, la cual no ha sido filtrada, interpretada o evaluada por nadie más.¹

Esta Consultoría realizó la revisión de tres fuentes de información primaria que aportan una línea base para la investigación-intervención a realizar mediante el contrato IDU-1630 de 2020.

A continuación, se relacionan cada uno de los documentos que fueron objeto de revisión con el respectivo análisis.

¹<http://eduteka.icesi.edu.co/glosario/tikiindex.php?page=Fuentes+de+informaci%C3%B3n+primarias>

3.1.1 Revisión y Análisis del estudio de factibilidad de los corredores de transporte por cable en las localidades de Ciudad Bolívar y San Cristóbal de Bogotá.

En el marco del contrato interadministrativo de Consultoría No. 2012-1531 (CN2012-0186) de noviembre de 2012, suscrito entre la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá y la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda.-ETMVA, se desarrolló el Estudio de factibilidad para los corredores de transporte aéreo en las localidades de Ciudad Bolívar y San Cristóbal de Bogotá.

Dentro del informe final del corredor San Cristóbal del mencionado contrato, se encontró un compilado de los resultados obtenidos por los diferentes componentes que fueron objeto de la factibilidad desarrollada en el año 2012-2014. Por lo anterior, para el presente análisis de información se realizó la revisión minuciosa del documento profundizando en el Estudio Social.

En primera medida, este documento contempló la factibilidad de una primera etapa del cable aéreo en la localidad de San Cristóbal, proponiendo un sistema que cuenta con tres estaciones ubicadas en tres sectores de interés para el estudio social del presente contrato, teniendo en cuenta que hacen parte del área de influencia directa: 1. Estación de transferencia- Sector: 20 de Julio, 2. intermedia - Sector: La Victoria y 3. Estación de retorno – Sector Altamira.

La información contenida en el informe señalado se convierte en un insumo muy importante para el componente social del contrato IDU-1630-2020, ACTUALIZACIÓN, AJUSTES Y COMPLEMENTACIÓN DE LA FACTIBILIDAD Y LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CABLE AÉREO EN SAN CRISTÓBAL, EN BOGOTÁ D.C.; toda vez que aporta información detallada de todo el proceso de investigación-intervención social desarrollado en el área de influencia del proyecto, en el marco del contrato No. 2012-1531.

Con el fin de favorecer el proceso de análisis de la información, se definieron los siguientes criterios para determinar la información que requiere ser complementada y aquella que continúa teniendo vigencia para el desarrollo del estudio actual. A continuación, se relaciona el criterio con su respectivo análisis:

- **Social:** La información reportada en el documento referenciado respecto a cantidad de población del área de influencia del proyecto (proyecciones), estructura de la población (teniendo en cuenta variables como sexo y edad, nivel educativo, entre otras), cantidad de habitantes por Unidad de Planeamiento Zonal-UPZ e identificación de minorías étnicas y población en condiciones de discapacidad residentes en el área de influencia del proyecto, requiere ser actualizada en el presente estudio, teniendo en cuenta la aplicación de Censo Nacional de Población

y Vivienda realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE en el año 2018. Con el fin de acceder a esta información, se realizó una solicitud formal de la misma al Departamento, la respuesta a la solicitud se encuentra en trámite.

-Territorio: Se encuentra en el documento la relación completa de los equipamientos urbanos relacionados con servicios asistenciales y educativos, se requiere complementar la información en cuanto a escenarios recreativos, comunales y religiosos teniendo en cuenta las características de actividades (culturales-turísticas) que se realizan en la localidad.

El documento aporta información asociada a la división político-administrativa a nivel barrial, de UPZ's y de la localidad, de esta información se hará uso en el presente estudio teniendo en cuenta que el estándar de organización del territorio no ha variado a la fecha. El estudio de referencia reporta información relevante en cuanto a la condición de arraigo de la población residente del AID identificada por el Consultor, esta información será contrastada con los resultados de la aplicación de encuesta que se realizará en el presente contrato.

-Económico: El documento de referencia presenta datos relacionados con las condiciones económicas de las unidades familiares de la localidad, principales actividades económicas y ocupación de la población, estado de la tenencia de los predios y usos de las viviendas, esta información aunque relevante, requiere ser actualizada en el presente estudio. Adicionalmente se profundizará la información en torno a las actividades económicas predominantes en el territorio, circuitos de economía formal e informal. El consultor complementará la información mediante la revisión del Censo Nacional de Población-2018 y a través de la recolección de información mediante la aplicación de instrumentos (Encuesta-entrevistas).

-Cultural: El estudio social de la ETMVA refiere una lista completa y vigente a la fecha de los Bienes de Interés Cultural de la localidad de San Cristóbal, para el presente estudio se requerirá individualizarlos con mayor énfasis en los ubicados en las UPZ's con zonas contempladas en el área de influencia del proyecto.

El documento aporta información relevante de los eventos culturales organizados en la localidad, a partir de la cual, en el actual estudio se confirmaran aquellos eventos que aún se realicen y otros que hayan surgido posterior a la elaboración del documento de referencia.

La lista de equipamientos culturales identificada por la ETMVA requiere ser actualizada en el presente estudio.

En cuanto a los criterios ambiental y de movilidad establecidos por la Consultoría del contrato IDU 1630 en la revisión del estudio Social de la ETMVA, no se encuentra información en el documento sobre problemáticas relacionadas con el

componente ambiental y reportadas por la comunidad, ni información asociada a componentes ambientales significativos para la comunidad; tampoco se diagnostican problemas de movilidad, de seguridad vial, ni se caracterizan las condiciones del transporte público en el área de influencia del proyecto, por lo que esta información debe ser recolectada por el Consultor mediante la aplicación de los instrumentos de investigación planteados (entrevista semiestructurada- encuesta-cartografía Social-revisión de información secundaria).

Por otra parte, en la revisión del documento de referencia se evidencian los resultados obtenidos en el proceso de investigación, relacionados con la identificación y evaluación de impactos sociales del trazado Portal 20 de Julio-La Victoria-Altamira, esta información aporta un antecedente al presente estudio, a partir del cual la Consultoría realizará una valoración, actualización y complementación de los impactos a través de un trabajo interdisciplinar de identificación y evaluación.

Adicionalmente, en el proceso de revisión documental, se realizó un análisis comparativo del marco normativo social del contrato No. 20121531 de 2012 y la normatividad sobre gestión Social del estudio en desarrollo contrato IDU 1630 de 2020, el cual se presenta a continuación.

3.1.1.1 Comparativo de Normatividad sobre Gestión Social

En la revisión de los documentos de factibilidad existente, se tomó la normatividad en que se basaron los estudios de la ETMVA y se realizó un cuadro comparativo con la normatividad que se tendrá en cuenta en este estudio, evidenciando que los supuestos normativos a tener en cuenta en el presente proyecto, es más amplia y se encuentra actualizada respecto al año del estudio (2021), tiene en cuenta más criterios como por ejemplo: administración pública, medio ambiente y recursos renovables, derechos de las personas con discapacidad, participación democrática, Código Nacional de Policía y Convivencia, accesibilidad a modos de transporte, sistema integrado, equidad de género y Plan Sectorial de Transversalidad de Género en el Sector Movilidad y se dictan otras disposiciones. En el siguiente cuadro se evidencia que la normatividad seleccionada para el presente estudio se encuentra ajustada de acuerdo a la necesidad de ampliar la información en los productos a trabajar.

| | | |
|---|---|---|
|  <p>ALCALDIA MAYOR BOGOTÁ D.C. Instituto DESARROLLO URBANO</p> | <p>ACTUALIZACIÓN, AJUSTES Y COMPLEMENTACIÓN DE LA FACTIBILIDAD Y ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CABLE AÉREO EN SAN CRISTÓBAL, EN BOGOTÁ D.C.</p> |  <p>CONSORCIO CS Caly Mayor Colombia S.A.S. Supering</p> |
|---|---|---|

Tabla 1 Cuadro Comparativo Normatividad de los Estudios Sociales

| <p>Contrato 2012 - 1531 Estudios Sociales Cable San Cristóbal 2012</p> | <p>Contrato IDU-1630 DE 2020 estudio actual/en desarrollo</p> |
|---|--|
| <p>Constitución Política de Colombia artículo 79 y 82</p> | <p>Constitución política de Colombia de 1991: artículos 1, 2, 23, 40, 41, 78, 79, 80, 81, 82, 86 y 270.</p> |
| <p>No se tuvo en cuenta</p> | <p>Ley 80 de 1993 estatuto general de contratación de la administración pública.</p> |
| <p>No se tuvo en cuenta</p> | <p>Ley 99 de 1993 por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se ordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos renovables, se organiza el sistema nacional ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones.</p> |
| <p>Ley 134 de 1994 mecanismos de participación ciudadana</p> | <p>Ley 134 de 1994 mecanismos de participación ciudadana.</p> |
| <p>Ley 850 de 2003 por medio de la cual se regulan las Veedurías Ciudadanas</p> | <p>Ley 850 de 2003 por medio de la cual se regulan las Veedurías Ciudadanas.</p> |
| <p>Ley 152 de 1994 ley orgánica del plan de desarrollo</p> | <p>Ley 152 de 1994 ley orgánica del plan de desarrollo</p> |
| <p>No se tuvo en cuenta</p> | <p>Ley 190 de 1995 normas tendientes a preservar la moralidad en la administración pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa</p> |
| <p>No se tuvo en cuenta</p> | <p>Ley 489 de 1998 organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional.</p> |
| <p>No se tuvo en cuenta</p> | <p>Ley 1437 de 2012 por la cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.</p> |
| <p>No se tuvo en cuenta</p> | <p>Ley 1618 de 2013 por medio de la cual se establece las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los</p> |

| <p>Contrato 2012 - 1531 Estudios Sociales Cable San Cristóbal 2012</p> | <p>Contrato IDU-1630 DE 2020 estudio actual/en desarrollo</p> |
|---|---|
| | <p>derechos de las personas con discapacidad.</p> |
| <p>No se tuvo en cuenta</p> | <p>Ley 1757 de 2015 por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.</p> |
| <p>No se tuvo en cuenta</p> | <p>Ley 1801 de 2016 por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia</p> |
| <p>Ley 1474 de 2011 por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad de control de gestión pública.</p> | <p>Ley 1474 de 2011 por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad de control de gestión pública.</p> |
| <p>No se tuvo en cuenta</p> | <p>Decreto 831 de 1999 por el cual se reglamenta el Acuerdo 4 de 1999, del Concejo de Santafé de Bogotá y se dictan otras disposiciones.</p> |
| <p>No se tuvo en cuenta</p> | <p>Decreto 1660 de 2003 por el cual se reglamenta la accesibilidad a los modos de transporte de la población en general y en especial de las personas con discapacidad.</p> |
| <p>Decreto 190 de 2004 por medio del cual se compilan las disposiciones contenidas en los Decretos Distritales 619 de 2000 y 469 de 2003.</p> | <p>Decreto 190 de 2004 por medio del cual se compilan las disposiciones contenidas en los Decretos Distritales 619 de 2000 y 469 de 2003.</p> |
| <p>No se tuvo en cuenta</p> | <p>Decreto 309 de 2009 por el cual se adopta el Sistema Integrado de Transporte Público para Bogotá, D.C., y se dictan otras disposiciones</p> |

| <p>Contrato 2012 - 1531 Estudios Sociales Cable San Cristóbal 2012</p> | <p>Contrato IDU-1630 DE 2020 estudio actual/en desarrollo</p> |
|---|---|
| <p>No se tuvo en cuenta</p> | <p>Decreto 166 de 2010 por el cual se adopta la política pública de mujeres y equidad de género en el distrito capital y se dictan otras disposiciones</p> |
| <p>No se tuvo en cuenta</p> | <p>Decreto 371 de 2010 por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción de las entidades y organismos del Distrito Capital.</p> |
| <p>No se tuvo en cuenta</p> | <p>Decreto 503 de 2011 por el cual se adopta la política pública de participación incidente para el distrito capital.</p> |
| <p>No se tuvo en cuenta</p> | <p>Decreto 197 de 2014 por medio del cual se adopta la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía en la ciudad de Bogotá D.C.</p> |
| <p>No se tuvo en cuenta</p> | <p>Decreto 1076 de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible</p> |
| <p>Decreto 1421 de 1993 Participación Comunitaria y Veeduría Ciudadana</p> | <p>Decreto 1421 de 1993 Participación Comunitaria y Veeduría Ciudadana</p> |
| <p>No se tuvo en cuenta</p> | <p>Acuerdo 004 de 1999 del Concejo de Santafé de Bogotá, por el cual se autoriza al Alcalde Mayor en representación del Distrito Capital para participar, conjuntamente con otras entidades del orden Distrital, en la Constitución de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A. y se dictan otras disposiciones.</p> |

| Contrato 2012 - 1531 Estudios Sociales Cable San Cristóbal 2012 | Contrato IDU-1630 DE 2020 estudio actual/en desarrollo |
|--|--|
| <p>Acuerdo 13 de 2000 Por el cual se reglamenta la participación ciudadana en la elaboración aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control del plan de desarrollo económico y social para las diferentes localidades que conforman el distrito capital y se dictan otras disposiciones.</p> | <p>Acuerdo 13 de 2000 Por el cual se reglamenta la participación ciudadana en la elaboración aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control del plan de desarrollo económico y social para las diferentes localidades que conforman el distrito capital y se dictan otras disposiciones.</p> |
| <p>Proyecto de acuerdo 132 del 2012 Normas para fortalecer la participación y la Veeduría Ciudadana en el seguimiento, evaluación y control en la contratación en el Distrito Capital.</p> | <p>Proyecto de acuerdo 132 del 2012 Normas para fortalecer la participación y la Veeduría Ciudadana en el seguimiento, evaluación y control en la contratación en el Distrito Capital.</p> |
| <p>No se tuvo en cuenta</p> | <p>Acuerdo 79 de 2003 del Concejo de Santafé de Bogotá, por el cual se expide el código de policía de Bogotá</p> |
| <p>No se tuvo en cuenta</p> | <p>Acuerdo 584 de 2015 del Concejo de Bogotá por medio del cual se adoptan los lineamientos de la política pública de mujeres y equidad de género en el distrito capital y se dictan otras disposiciones</p> |
| <p>No se tuvo en cuenta</p> | <p>Acuerdo 645 de 2016 del Concejo de Bogotá por el cual se adopta el plan de desarrollo, económico, social, ambiental y otras obras públicas para Bogotá 2016-2020</p> |
| <p>No se tuvo en cuenta</p> | <p>Resolución 325 de 2015 por medio de la cual se adopta el Plan Sectorial de Transversalidad de Género en el Sector Movilidad y se dictan otras disposiciones.</p> |

Fuente: Consorcio CS, febrero 2021

3.1.1.2 Revisión y Análisis del documento “Experiencias de Metro Cable Medellín”

En el marco del Contrato interadministrativo No. 20121531, se elaboró un documento relacionado con los Beneficios Sociales generados en torno a la implementación de un sistema de transporte por Cable Aéreo “experiencias de metro cable de Medellín”. En la revisión y análisis que se realizó al documento en mención, se identificaron dos áreas importantes que pueden establecerse como estrategias en el estudio del Contrato IDU-1630-2020 ACTUALIZACIÓN, AJUSTES Y COMPLEMENTACIÓN DE LA FACTIBILIDAD Y LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CABLE AÉREO EN SAN CRISTÓBAL, EN BOGOTÁ D.C; puntualmente en términos de favorecimiento de la apropiación de la comunidad hacia el proyecto, reconociendo experiencias de éxito respecto del primer sistema de Cable establecido en la ciudad (Cable Ciudad Bolívar) y la evaluación de estrategias y manejo de las zonas que pueden constituirse como remanentes o culatas.

1. Experiencias Positivas con la comunidad: Donde se comparten actividades exitosas con la comunidad a beneficiar, logrando así apropiación del proyecto en el sector. Dentro de la revisión, la Consultoría evalúa adaptar algunas actividades de las experiencias de metro cable en Medellín y Transmicable Bogotá. Estas actividades estratégicas se plantean como: Conversatorios Comunitarios, Programa Metro amigo, Jornadas Recreativas, Club Amigos Cable y Testimonios sobre las bondades sociales del cable aprovechando la experiencia de los ciudadanos de Ciudad Bolívar con este tipo de proyectos, las cuales una vez adaptadas al presente estudio se desarrollarán como parte de las estrategias a abordar en las reuniones de Comités IDU.
2. Proyectos Urbanos Integrales PUI Medellín: Donde se exponen diferentes ideas urbanísticas para lugares que potencialmente puedan constituirse en remanentes. Esta Consultoría plantea además de realizar mesa de trabajo con el componente de Urbanismo para definir las zonas remanentes y culatas, desarrollar un taller con líderes de la comunidad en donde se recojan propuestas de las acciones que socialmente se pudieran proponer para el disfrute y aprovechamiento de estas zonas.

3.1.2 Revisión y Verificación de Proyectos IDU

La identificación y análisis de los proyectos existentes en la localidad que comprende el área de influencia del proyecto, permite establecer si hay una relación y/o impacto directo. En la Tabla 2 se relacionan los proyectos existentes en la localidad y barrios del área de influencia del proyecto, dicha información fue consultada en sitio web de la Secretaría Distrital del Hábitat, Alcaldía Local de San Cristóbal y en repositorio institucional del IDU.

Tabla 2 Información proyectos existentes

| No. | Ubicación /Barrio y/o UPZ | Proyecto | Observaciones |
|-----|--|--|--|
| 1 | Guacamayas/UPZ La Gloria | Construcción malla vial de acceso principal a barrio Guacamayas | Contrato de construcción de la malla vial local/intermedia priorizada según Plan de desarrollo Local de San Cristóbal. Aunque la obra fue ejecutada el año inmediatamente anterior y su ubicación no hace parte del AID, se contempla en el análisis del área de influencia indirecta. Se confirma en la revisión de información la no generación de impactos del proyecto hacia el contrato de obra finalizado o viceversa. |
| 2 | Barrios de la Localidad de San Cristóbal | Construcción, mantenimiento y dotación de parques vecinales y/o de bolsillo. | Contrato iniciado en la localidad, en el año 2018 y culminado en el año 2020. Por su condición de finalizado no representa riesgo de afectación o impacto al desarrollo del proyecto. En el estudio debe tenerse en cuenta la percepción de estos espacios en cuanto proceso de territorialización de la población del área de influencia directa. |

| No. | Ubicación /Barrio y/o UPZ | Proyecto | Observaciones |
|-----|-----------------------------------|--|---|
| 4 | Localidad de San Cristóbal | Factibilidad, estudios y diseños de la avenida circunvalar de oriente desde la avenida Villavicencio hasta la avenida los comuneros en Bogotá D.C. | Contrato terminado y en proceso de liquidación. El estudio de gestión social representa un documento de referencia en cuanto a caracterización del área de influencia del proyecto, teniendo en cuenta que relaciona datos Socio-demográficos de la localidad que pueden contribuir en el análisis comparativo para la elaboración del diagnóstico Socio-económico. |
| 5 | Localidad cuarta de San Cristóbal | Rehabilitación y reconstrucción de la malla vial local. | Ejecución de obras de rehabilitación y reconstrucción de la malla vial local e intermedia. En la revisión del contrato se evidencia la ejecución de obras en uno de los barrios del área de influencia directa del estudio actual. En el barrio la Victoria se realizó la reconstrucción de tres segmentos viales, esta obra concluyó en el año 2020 por lo que no representa condiciones que puedan generar impacto en relación a nuestro estudio. |
| 6 | Localidad de San Cristóbal | Revitalización Urbana para la competitividad | Este proyecto actualmente es desarrollado por la Secretaría Distrital del Hábitat, contribuye documentalmente a nuestro estudio, a partir del diagnóstico del territorio elaborado por un equipo interdisciplinar en torno al proyecto, siendo un |

| No. | Ubicación /Barrio y/o UPZ | Proyecto | Observaciones |
|-----|---------------------------|----------|------------------------------------|
| | | | documento vigente al año en curso. |

Fuente: información consolidada por Consorcio CS, tomada de Secretaría Distrital del Hábitat, Alcaldía Local e IDU, febrero 2021

Una vez verificada la información de los proyectos recientemente desarrollados en la localidad de San Cristóbal, se concluye que no hay condiciones que representen la generación de un impacto sobre su desarrollo o el del presente estudio teniendo en cuenta su condición temporal y/o finalizadas a la fecha; además, en la revisión realizada no se identifican obras en desarrollo actual en el área de influencia del proyecto; sin embargo, se evidencia la necesidad de dar continuidad a la revisión durante el desarrollo del estudio, en cuanto a las obras que la alcaldía Local proyecta desarrollar, con el fin de identificar aquellas que puedan generar posibles impactos durante la ejecución del contrato, por este motivo el Consultor mediante oficio solicitó información acerca de los proyectos constructivos en corredores viales de la localidad, teniendo en cuenta el proceso licitatorio para dichas actividades realizado finalizando el año 2020.

De igual manera se fortalecerá la articulación con Secretaría Distrital del Hábitat en cuanto a los proyectos parte de la revitalización de la localidad de San Cristóbal, con el fin de evaluar el alcance del contrato IDU-1630 en los mismos, así como unificar criterios para informar a la comunidad en los diálogos ciudadanos.

3.2 RECOPIACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SECUNDARIA

La información secundaria hace referencia a los documentos en los que se utilizan datos no recolectados por el autor, es decir la información no es original sino proveniente de una fuente primaria. Las fuentes secundarias proporcionan una interpretación, análisis o comentario derivado de información primaria u otras fuentes secundarias. ²

² <https://tecnicasdeinvestigacion.com/fuentes-de-informacion-primaria-y-secundaria-y-terciaria/>

La información secundaria consultada por el equipo social contribuye en la contextualización del área de influencia social del proyecto; de esta manera, se realizó la revisión de información emitida por diferentes entidades públicas y privadas en cuanto a características del territorio, condiciones socioeconómicas, equipamientos comunitarios y participación ciudadana.

A continuación se hace la relación de documentos revisados, todos estos digitalizados.

- **Diagnóstico Local con Participación Social 2009-2010:**

Este documento fue elaborado por la ESE San Cristóbal como proceso de actualización del diagnóstico de la localidad cuarta de San Cristóbal. En la revisión realizada por el Consultor no se encontró una versión más actualizada de este diagnóstico; por lo que se procedió a la revisión identificando contenido asociado a movilidad que aún cuando corresponde a información de aproximadamente 10 años, aporta al estudio en desarrollo un antecedente de dinámica de la movilidad. Por otra parte, es importante tener en cuenta el análisis realizado en cuanto a la relación territorio-población en donde este primero se asocia a las características geográficas, ambientales y sector salud, este análisis permite tener un antecedente de la dinámica poblacional el cual facilitará una comparación de los cambios y/o transformaciones generadas en esta dinámica contrastados con la información que se obtenga en el estudio que realizará el consultor.

- **Diagnóstico Integral de la Participación Ciudadana-San Cristóbal-2017-2018**

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal fue la entidad que elaboró el diagnóstico de la referencia. En la revisión de este documento se evidencia resultados de la aplicación de un instrumento (Cuestionario) para conocer la forma en que son percibidas las problemáticas que afectan los territorios y en general las condiciones en las que se desarrolla la percepción ciudadana. Dicha información nos permite analizar las características de la participación comunitaria en la localidad, evidenciando que las dificultades en la participación se relacionan con el desconocimiento de los mecanismos de participación y/o desinterés. Esta información aunque cuenta aproximadamente con tres (3) años de publicación es una herramienta útil para la definición de estrategias de participación ciudadana en el proyecto cable aéreo en San Cristóbal, enfatizando en la información de mecanismos de participación ciudadana.

- **Monografía 2017 Diagnóstico de los principales, aspectos territoriales, infraestructura, demográficos y socioeconómicos -San Cristóbal:**

Este documento es un producto diagnóstico de la Localidad, el cual toma datos consecutivos desde el año 2014 al 2017, por lo que la información suministrada se encuentra desactualizada al 2021; sin embargo, observando los datos expuestos y realizando un seguimiento de la información se detecta que los datos no cambian significativamente durante los (cuatro) 4 años expuestos, lo que hace suponer que algunos de estos datos podrían continuar siendo los mismos o en su defecto muy parecidos.

Dentro la información encontrada en la Monografía, se evalúa que es de interés para este contrato los aspectos territoriales, UPZ de la Localidad, Estratificación, Accesibilidad y movilidad 2015, Equipamientos 2015, Dinámica poblacional 2014 – 2017, Densidad de población urbana 2017, Estructura de la población y Condiciones de vida.

- **Proceso de revisión del POT de Bogotá D.C. Documento de diagnóstico- Localidad San Cristóbal -2020:**

En la recopilación de la información también se revisó este diagnóstico Local, con la sorpresa que maneja la misma estructura e información del documento descrito en el punto anterior (Monografía).

Este documento es aportado por Secretaría de Planeación y es resultado del proceso de revisión del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.

Verificando la Información secundaria suministrada por los diferentes documentos y diagnósticos relacionados a la localidad, la Consultoría queda con la tarea de actualizar la información existente y acompañar los diferentes escenarios de la Localidad que tengan como objetivo complementar los datos con información más reciente, dentro de la información solicitada a la Secretaría Distrital de Planeación se encontró que en el mes de febrero 2021 se dio apertura a los escenarios para la formulación del POT de la vigencia de la administración actual.

3.2.1 Revisión y Análisis de las Políticas y Planes de Desarrollo

Para la realización del análisis del proyecto con relación a las Políticas Distritales y Nacionales, se encontraron los siguientes documentos:

- **Plan Nacional de Desarrollo.PND 2018-2022**

El Plan Nacional de Desarrollo es un pacto por la Equidad. Este PND busca alcanzar la inclusión social y productiva, a través del Emprendimiento y la Legalidad. Legalidad como semilla, el emprendimiento como tronco de crecimiento y la equidad como fruto, para construir el futuro de Colombia.

Revisando el Plan Nacional De Desarrollo 2018 - 2022 Pacto Por Colombia, por La Equidad, en el capítulo VI. Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional, se desarrollan dos programas que hacen alusión al cumplimiento del Objetivo de Mejorar las condiciones de seguridad de la infraestructura de transporte y de los vehículos, y construir una cultura ciudadana de corresponsabilidad y autorregulación para una movilidad segura, el cual podría adaptarse al proyecto de Cable, como una estrategia local de movilidad.

El desarrollo del Plan de Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica planteado en el contrato IDU 1630 de 2020 da cuenta de lo establecido en el pacto por la legalidad parte del PND, en donde se promueve como estrategia garantizar el diálogo social a través de la generación de protocolos y herramientas que consideren la participación ciudadana.

- **Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024, de la Alcaldía Mayor de Bogotá**

“Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del distrito capital 2020-2024”

“un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”

El actual Plan de Desarrollo Distrital contempla cinco (5) propósitos, dentro de los cuales el número cuatro da cuenta de la necesidad de desarrollar la construcción de la infraestructura requerida para la operación del sistema de cable aéreo en San Cristóbal, toda vez que se integraría al modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible que se plantea para la Bogotá Región.

Adicionalmente, el propósito 5 del plan de Desarrollo Distrital contempla construir una Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y una ciudadanía consciente, en el cual se plantea fomentar la autorregulación, regulación mutua, la concertación y el diálogo social generando confianza y convivencia entre la ciudadanía y entre esta y las instituciones, de aquí la importancia de la ejecución de obras de desarrollo Urbano contemplando el componente Social, específicamente Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica.

- **Plan de Ordenamiento Territorial- POT vigente (Decreto 190 de 2004)**

El Plan de Ordenamiento Territorial (POT), es el instrumento básico definido en la Ley 388 de 1997, para que los municipios y distritos del país planifiquen el ordenamiento del territorio urbano y rural.

El POT contiene un conjunto de objetivos, políticas, estrategias, metas, normas, programas y proyectos que orientan el desarrollo físico del territorio.

El presente estudio responde a una de las directrices establecidas para la inversión en proyectos de construcción de infraestructura vial y de transporte establecidas en el artículo 10. Política de movilidad, del documento POT, la cual refiere:

“No. 2 Priorizar los recursos para mejorar, adecuar, y construir vías y equipamientos de integración en las áreas donde se realicen operaciones estratégicas de integración urbana”

Lo anterior, teniendo en cuenta la característica de integrar el sistema de transporte existente en un tipo de movilidad multimodal.

Plan maestro de movilidad decreto 319 de 2006

El Plan Maestro de Movilidad-PMM es un proyecto de ciudad-región, orientado, fundamentalmente, a mejorar su productividad sectorial y a aumentar su competitividad. Los planes maestros constituyen el instrumento de planificación fundamental en el marco de la estrategia de ordenamiento; permiten definir las necesidades de generación de suelo urbanizado de acuerdo con las previsiones de crecimiento poblacional y de localización de la actividad económica, para programar los proyectos de inversión sectorial en el corto, mediano y largo plazo.

La implementación del sistema de cable aéreo en San Cristóbal se articula con el PMM, toda vez que representa una propuesta de intercambiador modal, definido éste como un equipamiento o infraestructura que permite combinar el uso de diferentes modos o medios de transporte en la localidad, lo cual hace parte de promover el transporte de pasajeros en un Sistema de Intercambiadores Modales (SIM) propuesto en el PMM.

- **Plan de Desarrollo Local- San Cristóbal 2020-2024**

Acuerdo Local Número 106 de 2020 Por el cual se adopta el plan económico, Social, Ambiental y de obras públicas para la localidad de San Cristóbal 2021-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”

En el capítulo cinco (5) del Plan de Desarrollo Local se abordan los objetivos, propuestas y programas establecidos para favorecer la movilidad de la localidad, a la luz del propósito cuatro (4) del Plan de Desarrollo Distrital. Aunque en dichos planteamientos no se hace referencia al desarrollo del presente estudio, desde la consultoría se realizará la articulación con la Alcaldía Local con el fin de coordinar acciones en pro de garantizar la integralidad de la movilidad.

En el capítulo IV el plan de desarrollo Local propone promover la participación ciudadana de manera virtual en los distintos espacios habilitados por la Alcaldía Local y en las instancias de participación, por lo anterior es importante la articulación con la Alcaldía con el fin de favorecer el ejercicio participativo de la comunidad en torno al proyecto.

4. PLAN DE RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

De acuerdo al análisis presentado en este documento la información revisada se encuentra desactualizada, por tal razón el Consorcio CS plantea la necesidad de recolectar información complementaria para el desarrollo de los diferentes productos y actividades a realizar en el componente Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica.

Para ello se propone dos estrategias, una a nivel documental y otra con recolección de información en actividades de campo, la cual se realizaría de la siguiente manera:

1. En el transcurso de esta primera etapa donde se realizó la recopilación de la información existente, el consorcio CS solicitó a diferentes entidades (Secretaría Distrital de Planeación, Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE, Alcaldía Local de San Cristóbal, Secretaría Distrital del Hábitat, Metro Bogotá, Instituto para la Economía Social-IPES, Ministerio de Cultura, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Secretaría Distrital de Salud) de forma oficial, información con el fin de realizar dicha complementación, por lo que se retomará la revisión de información secundaria con la documentación que radiquen las diferentes instituciones. Por otro lado, actualmente con apoyo del IDU se está dando apertura a espacios interinstitucionales con el fin de compartir información y experiencias de interés para el desarrollo del proyecto.

El lunes primero (1) de marzo 2021 se realizará el primer taller de articulación interinstitucional convocado por el IDU. La programación de estos encuentros se dará a conocer a la Interventoría en los informes semanales, en el numeral de actividades a realizar.

2. De acuerdo con la revisión de información, se evidencio la necesidad para el presente estudio de recolectar información primaria a partir de la aplicación de instrumentos de investigación social; con el fin de complementar, profundizar y/o aportar nueva información, análisis y planteamientos acerca de las características y dinámicas de la población y territorio de la localidad cuarta de San Cristóbal.

Por lo anterior, el Consultor hará uso de los siguientes instrumentos:

Grupos Focales
Cartografía Social
Mapa de actores Sociales
Encuesta-Ficha Barrial
Entrevista semiestructurada

De manera transversal en todas las actividades de campo se implementará la técnica de observación directa y observación participante.

4.1 IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS.

Durante esta etapa de recopilación y análisis de información del contrato IDU 1630 el equipo social ha realizado tres visitas de campo al territorio considerado preliminarmente como área de influencia social del proyecto, esto con el fin de iniciar el proceso de reconocimiento de las características y dinámicas en la relación territorio-comunidad, así como detectar posibles dificultades que impidan el normal desarrollo del proyecto.

Visita No. 1: Realizada el 18 de febrero de 2021

En esta visita se realizó recorrido con profesionales de área técnica de consultoría, Interventoría e IDU, por el área de influencia del proyecto ubicando cada una de las alternativas planteadas por la ETMVA en el contrato interadministrativo No. 20121531.

Visita No. 2: Realizada el 23 de febrero de 2021

Se inició proceso de recolección de información relacionada con equipamientos urbanos y actores sociales del área de influencia directa en los barrios Altamira y La Victoria.

Visita No. 3: Realizada el 25 de febrero de 2021

Se continúa el proceso de identificación de equipamientos urbanos localizados en barrio Juan Rey y zonas aferentes, y se enfatiza en primer acercamiento con presidentes de Juntas de Acción Comunal.

Como parte del trabajo de campo se ha realizado un análisis del contexto relacionado con mayor énfasis en la detección de posibles dificultades que puedan afectar el desarrollo del proyecto en términos sociales, evidenciando una condición esperada en la ejecución de obras para el desarrollo urbano y en este caso puntual, la expectativa que genera la comunidad del área de influencia directa del proyecto respecto a los diseños definitivos del sistema Cable aéreo en la localidad, relacionado concretamente con la afectación predial, esta situación requiere un manejo desde los Programas de Divulgación de Información y Servicio a la Ciudadanía como parte de la estrategia de comunicación del Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica, con el fin de direccionar las inquietudes ciudadanas hacia los canales de atención dispuestos por el Consultor y que la comunidad de esta manera reciba información de primera mano, incidiendo en la disminución de la expectativa negativa y la desinformación que puede desembocar en oposiciones hacia el proyecto.

5. CRITERIOS DE ANÁLISIS

Aplicabilidad: La información revisada, se puede aplicar parcialmente, ya que en su mayoría tanto en los estudios como en los diagnósticos analizados se encuentran desactualizados, la factibilidad es del año 2012 y los diagnósticos locales van hasta el año 2017; sin embargo, los estudios y la factibilidad dan a conocer experiencias y actividades que se pueden aplicar en el estudio y diseño del contrato 1630 de 2020 para el componente de Diálogo Ciudadano y Comunicación estratégica; además, nos suministra información para realizar un análisis comparativo de antecedentes.

Vigencia: Todos los documentos, tienen vigencia de años anteriores, los más recientes corresponden a los años 2018 Diagnóstico Integral de la Participación Ciudadana del IDPAC y 2020 Proceso de Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D. C.-Documento de Diagnóstico.

Coherencia: Los documentos revisados cuentan con una relación lógica y adecuada, los diagnósticos locales presentan las mismas variables de análisis y

toda la información esta directamente relacionada con el estudio y la corresponsabilidad social.

Medible: La información revisada cuenta con datos estadísticos e indicadores de medida fáciles de interpretar y en algunos casos sirven como referencia para los productos a realizar en los estudios y diseños del contrato 1630 de 2020.

6. CONCLUSIONES

Una vez desarrollada la recopilación, revisión y análisis de información primaria y secundaria asociada a estudios previos de implementación del sistema de cable aéreo en la localidad de San Cristóbal, así como información relacionada con el área de influencia del **contrato IDU-1630 de 2020, ACTUALIZACIÓN, AJUSTES Y COMPLEMENTACIÓN DE LA FACTIBILIDAD Y LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CABLE AÉREO EN SAN CRISTÓBAL, EN BOGOTÁ D.C.** Se concluye:

1. Que la información aportada por el contrato de consultoría No. 2012-1531, cumple la función de documento de referencia para el estudio actual, contribuyendo al análisis comparativo de las dinámicas sociales, económicas, culturales y sociodemográficas que se realizará para la elaboración del documento de Diagnóstico socioeconómico del presente estudio social. Si bien el documento se encuentra desactualizado en cuanto a datos estadísticos, la información cualitativa puede favorecer el análisis de las dimensiones contempladas en el producto social.
2. La experiencia aportada por el estudio social de la ETMVA en cuanto a estrategias implementadas para la apropiación del proyecto de desarrollo urbano Integral y la participación ciudadana se convierten en modelos a tener en cuenta en la ejecución del Plan de Diálogo Ciudadano del presente estudio.
3. Que los supuestos normativos contemplados en el presente estudio cuentan con la reglamentación vigente teniendo en cuenta el análisis comparativo realizado en contraste con la normatividad que soportó el estudio de la ETMVA en el año 2012.
4. Actualmente no se encontró información que indique el desarrollo de proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento vial en el área de influencia del contrato IDU 1630 de 2020 que sugieran la posibilidad de generar impactos adicionales a la comunidad o al mismo proyecto con el

desarrollo simultaneo de nuestro estudio. Sin embargo, se realizará articulación con la alcaldía local de san Cristóbal, con el fin de mantener actualizada dicha información y de ser necesario plantear medidas de manejo.

5. Los diagnósticos sociales, económicos y de participación consultados presentan información desactualizada a la fecha, aun cuando corresponden a las últimas versiones presentadas por las entidades autoras, representa una fuente a tener en cuenta en términos de comparación de las dinámicas de la población al tiempo actual; ahora bien, el diagnóstico generado por el IDPAC aporta al presente estudio información relevante respecto a características de la participación ciudadana en la localidad que permiten valorar estrategias de información y participación para el Plan de Diálogo Ciudadano y Comunicación estratégica.
6. Con el fin de acceder a datos estadísticos de la población ubicada en el área de influencia del proyecto se solicitó información actualizada, así como proyecciones del Censo Nacional de población y vivienda al DANE mediante oficio.
7. El desarrollo del proyecto responde a los planteamientos en cuanto a movilidad establecidos en las políticas nacionales, distritales y locales teniendo en cuenta la condición de sistema de movilidad amigable con el medio ambiente y multimodal.
8. Se hace necesario para garantizar la integralidad del proyecto, generar y/o participar en la apertura y sostenimiento de espacios de articulación interinstitucional con las diferentes entidades del distrito, de acuerdo con las necesidades que se evidencien en las etapas del estudio, esto permitirá la articulación de programas desarrollados por entidades en el territorio en torno al desarrollo del sistema de Cable aéreo en San Cristóbal, así como la unificación de criterios de socialización a la comunidad respecto al proyecto.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Secretaría de Movilidad. Estudio de factibilidad para los corredores de transporte por cable aéreo en las localidades de Ciudad Bolívar y San Cristóbal de Bogotá. Informe Final corredor San Cristóbal. Bogotá: Secretaría de Movilidad, 2012.

- Alcaldía Local San Cristóbal; acuerdo Local Número 106 de 2020
http://www.sancristobal.gov.co/sites/sancristobal.gov.co/files/planeacion/pla_n_de_desarrollo_local.pdf
- Secretaría Distrital de Planeación; Proceso de revisión del Plan de Ordenamiento Territorial
http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/04_san_cristobal_-_diagnostico_pot_2020.pdf
- Secretaría de la Mujer; Diagnósticos Locales para las Mujeres
http://omeg.sdmujer.gov.co/phocadownload/2020/analisis/04_SanCristobal.pdf
- Alcaldía Mayor de Bogotá; Monografía San Cristóbal
file:///C:/Users/EM/Downloads/dice066-monografiasancristobal-2017_vf.pdf
- Cámara de Comercio de Bogotá; Perfil económico y empresarial
https://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/2885/6229_perfil_economico_san_cristobal.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=de%20la%20ciudad,-.En%20San%20Crist%C3%B3bal%2C%20predomina%20la%20clase%20social%20de%20baja%20y%20media%20alta,el%2078,el%20man%20de%20residenciales%20.
- Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal; Diagnóstico Integral de la Participación Ciudadana -San Cristóbal
<https://www.participacionbogota.gov.co/sites/default/files/2019-12/4.%20Diagnostico%20Integral%20de%20Participacion%20San%20Cristobal.pdf>
- Alcaldía Mayor de Bogotá; Diagnóstico Local con Participación Social
<http://www.saludcapital.gov.co/sitios/VigilanciaSaludPublica/Diagnosticos%20Locales/04-SAN%20CRISTOBAL.pdf>
- Alcaldía Mayor de Bogotá; Recorriendo San Cristóbal
https://www.shd.gov.co/shd/sites/default/files/documentos/recorriendo_san_cristobal.pdf

- Secretaría Distrital de Movilidad, Plan Maestro de Movilidad
<https://www.movilidadbogota.gov.co/web/plan-maestro-movilidad>

